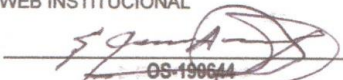




DESIGNANDO INTEGRANTES DE EQUIPO DE TRABAJO, ENCARGADO DE IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS RECOMENDACIONES EN EL ESTADO SITUACIONAL DE "PENDIENTE" Y "EN PROCESO", EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ; PUBLICADAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR ENLAZADO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

  
OS-190644  
Santiago G. CASIMIRO ANAYA  
CRNL. S. PNP  
JEFE COAS-DIRTIC PNP

## Resolución Directoral

N° 004 -2017-SECEJE PNP/DIRTIC-SEC

Lima, 02 OCT. 2017

**VISTO**, el Memorándum Múltiple N° 190-2017-DGPNP/SA del 22SET2017, mediante el cual el Director General de la Policía Nacional del Perú dispone designar un Equipo de Trabajo, encargado de implementar de manera efectiva las recomendaciones en el estado situacional de "PENDIENTE" y "EN PROCESO", efectuadas por el Órgano de Control Institucional de la Policía Nacional del Perú; publicadas en el portal de Transparencia Estándar enlazado en el portal web Institucional.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, dispone que el ejercicio del control gubernamental por el Sistema en las entidades, se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de dichas entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución;

Que, la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", tiene por finalidad regular el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, y la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y la lucha contra la corrupción;

Que, lo dispuesto por el General de Policía Director General de la Policía nacional del Perú;



INSTRUMENTO DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN EL ESTADO SITUACIONAL DE "PENDIENTE" Y "EN PROCESO" EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR EN EL



WILMER GREGORIO QUINTANA  
CORONEL PNP  
COMITÉ DE ASESORAMIENTO

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar a los integrantes de Equipo de Trabajo, encargado de implementar de manera efectiva las recomendaciones en el estado situacional de "PENDIENTE" y "EN PROCESO", efectuadas por el Órgano de Control Institucional de la Policía Nacional del Perú; publicadas en el portal de Transparencia Estándar enlazado en el portal web Institucional de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú, de la forma siguiente:

**Miembros titulares:**

- Coronel S. PNP VARGAS MONTENEGRO, Benit Jorge (Presidente)
- Coronel S. PNP LOAYZA RAMIREZ, Luis Alberto (Vocal)
- Cmdte. PNP CRUZ OSORIO, Pedro Ronald (Vocal)
- Cmdte. PNP FLORES SAAVEDRA, Oscar Artemio (Vocal)
- Cmdte. PNP CARDENAS QUINTANA, Wilmer Gregorio (Secretario)

**Artículo 2°.-** Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Comunicación e Imagen, a fin de que ésta efectúe su publicación en la página Web de la PNP.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese**

0A-236060  
Victor Andrés PATIÑO ZEBALLOS  
CRNL PNP  
DIRECTOR DIRTIC PNP

